



ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024

ZAPO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTILTIC

SECRETARIA GENERAL
No. Oficio: 165/2022

L.E. Francisco Gerardo Sedano Vizcaino
PRESIDENTE

Lic. Gladis Marlem Torres Cárdenas
SÍNDICA

REGIDORES

Ing. Fernando Cárdenas Montaño

C. Alicia Chávez Graciliano

Mtro. Alfonso Álvarez Sánchez Aldana

C. Fátima Gutiérrez Vázquez

C. Juan Pablo García Jacobo

Abg. Jorge Luis Hernández Campos

Mtro. Jorge Irineo Silva Sánchez

Lic. Ana Paulina Sánchez Ceballos

Dra. Angélica Ramírez Cortés

29770
PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE JALISCO
09 DIC 2022
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES
HORA 11:20
C/ANEXOS

ASUNTO: ENTREGA DE PUNTOS DE ACUERDO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PALACIO LEGISLATIVO
Av. Hidalgo No. 222
Guadalajara Jalisco.

INFOLEJ
40-LXIII

Por medio del presente reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho para hacer la entrega de los puntos de acuerdo del Acta 12° de Sesión ordinaria en donde se aprueba por el Cuerpo Edilicio de este H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic Jalisco, los proyectos de decreto número 28863/LXIII/22 y 28843/LXIII/22 .

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

Atentamente:

Cd. Zapotiltic Mpio. De Zapotiltic Jalisco a 23 de Noviembre del 2022

Lic. Salvador Rames Chacón
Secretario General del H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapotiltic, Jalisco.

C.C.P.- ARCHIVO.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

RECIBIDO
9 DIC 2022
HORA 18:00
C/ANEXO



ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTILTIC

L.E. Francisco Gerardo Sedano Vizcaino

PRESIDENTE

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

Lic. Gladis Marlem Torres Cárdenas

SÍNDICA

REGIDORES

Ing. Fernando Cárdenas Montaño

C. Alicia Chávez Graciliano

Mtro. Alfonso Álvarez Sánchez Aldana

C. Fátima Gutiérrez Vázquez

C. Juan Pablo García Jacobo

Abg. Jorge Luis Hernández Campos

Mtro. Jorge Irineo Silva Sánchez

Lic. Ana Paulina Sánchez Ceballos

Dra. Angélica Ramírez Cortés

El que suscribe **Lic. Salvador Ramos Chacón**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic, Jalisco, con fundamento en lo que dispone el artículo 63 sesenta y tres de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco;

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE:

En el **acta número 12 (Décima Segunda)** de **Sesión Ordinaria del Segundo año de la Administración** del H. Ayuntamiento 2021- 2024, celebrada el 17 de Noviembre de 2022 en el **TERCER PUNTO**: Punto de acuerdo para analizar y en su caso aprobar el proyecto de decreto **28863/LXIII/22** que reforman el **artículo 4, de la Constitución Política del Estado de Jalisco**. Iniciativa de la Síndico Municipal, Lic. Gladis Marlem Torres Cárdenas.-----

Una vez analizado y discutido este punto, se aprobó por unanimidad de los regidores presentes.

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que crea convenientes.

ATENTAMENTE

Ed. Zapotiltic Mpio. De Zapotiltic Jalisco a 17 de Noviembre del 2022

**Lic. Salvador Ramos Chacón
Secretario General**

C.C.P.- Archivo
SRCH/mlmh